

**DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA
CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE MONTAJE Y OTROS PARA PABELLÓN PAÍS DE CHILE EN
LAS FERIAS INTERNACIONALES “ANUGA 2025” Y
“GAMESCOM 2025”.**

Santiago, **miércoles, 4 de junio de 2025**

RESOLUCIÓN EXENTA N°01864/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.722 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2025; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°661 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprobó el reglamento de la señalada ley; la Ley N°21.080, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Exenta N° J-0003/2019 y sus modificaciones, N°03759/2023, de 2023, la Resolución Exenta N° 01486, de 2025, todas de la Dirección General de Promoción de Exportaciones todas de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; los Memorandos N°03496/2025 del Departamento Dirección Marketing y Eventos; y la Resolución N° 36, de 2024 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Resolución Exenta N° 01486, de fecha 08 de mayo de 2025, de la Dirección General de Promoción de Exportaciones, en adelante e indistintamente ProChile, se autorizó el trato directo y se aprobaron los términos de referencia para la contratación de los servicios de adaptación de diseño, construcción, montaje, habilitación, mantención y desmontaje de los pabellones de Chile en las Ferias Internacionales Anuga 2025 y GAMESCOM 2025.
- 2.- Que, en los citados Términos de Referencia, en su numeral **3. EVALUACIÓN DE OFERTAS** se establece que la evaluación será realizada por una comisión evaluadora integrada por tres (3) miembros, dos (02) funcionarios de la Dirección de Marketing y Eventos y un (1) funcionario de la Dirección Nacional, todos(as) de la Dirección General de Promoción de Exportaciones.
- 3.- Que, en atención a lo señalado y para la correspondiente evaluación de las ofertas corresponde designar a los integrantes de la comisión evaluadora, en virtud del inciso 8° del artículo 54 y número 2 letra a) *Procedimientos de contratación* del artículo 108 del reglamento de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

- I.- **DESÍGNASE** integrantes de la Comisión Evaluadora correspondiente a la contratación de los servicios de adaptación de diseño, construcción, montaje, habilitación, mantención y desmontaje de los pabellones de Chile en las Ferias Internacionales Anuga 2025 y GAMESCOM 2025, a los siguientes funcionarios de ProChile:
 - Eduardo Morales, Jefe Subdepartamento de Marketing, Departamento Dirección Marketing y Eventos.
 - Constanza Pontarelli Villavicencio, Asistente Subdepartamento de Ferias Internacionales, Departamento Dirección Marketing y Eventos.
 - Nidia Alfaro Molinos, Asistente Departamento Agro & Alimentos, Dirección Nacional.
- II.- **SUSCRÍBASE** por los integrantes de la comisión evaluadora una declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad, en relación con los oferentes del proceso de contratación señalado.



III.- REALÍCESE por los integrantes de la comisión evaluadora su Declaración de Patrimonio e Intereses (DIP) según lo dispone la Ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

IV.- REGÍSTRESE como sujetos pasivos de lobby a los funcionarios señalados en resuelvo primero, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, durante el periodo de tiempo que la comisión evaluadora ejerza sus funciones.

V.- PUBLÍQUESE esta resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de la plataforma Lobby.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIA GILLIBRAND VARGAS
JEFA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CAM/BRJZB

DISTRIBUCIÓN

1. Dirección de Asuntos Jurídicos.
2. Departamento de Compras.
3. Departamento de Participación Ciudadana y Transparencia.
4. Dirección Nacional.



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://ceropapel.prochile.cl/validar/?key=24945855&hash=db624>



MEMORANDUM N° 03496/2025

OBJ. : REMITE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE MONTAJISTA EXTRANJERO MEDIANTE TRATO DIRECTO CON 3 COTIZACIONES.

REF. : ANUGA 2025 / GAMESCOM 2025
N° DE PROYECTO: 2545112 / 2546608
SCI N° 2849

Santiago, 17/04/2025

DE : DIRECTORA DEPARTAMENTO DIRECCION MARKETING Y EVENTOS

A : PATRICIA GILLIBRAND VARGAS JEFA DEPARTAMENTO DE COMPRAS

A través del presente memorándum, adjunto remito a Ud. los Términos de Referencia para contratar los servicios de adaptación de diseño, producción, construcción, montaje, habilitación, y desmontaje del Pabellón de Chile en las Ferias internacionales **ANUGA 2025 y GAMESCOM 2025**, a realizarse en la ciudad de Colonia, Alemania, entre el 04 y el 08 de octubre de 2025 y entre el 20 al 23 de agosto de 2025 respectivamente.

Cabe, señalar que estos servicios se contratarán directamente con una empresa montajista extranjera, mediante Trato directo con 3 cotizaciones.

Se pagará un máximo de USD\$ 500.000.- según el siguiente detalle:

FERIA	COSTO TOTAL MONTAJE	APORTE PÚBLICO	APORTE PRIVADO	PROYECTOS
GamesCom	USD 40.000	USD 40.000	USD -	2545112
Anuga	USD 460.000	USD -	USD 460.000	2546608

La comisión evaluadora estará compuesta por:

- Eduardo Morales, Jefe Subdepartamento de Marketing, Departamento Dirección Marketing y Eventos.
- Constanza Pontarelli Villavicencio, Asistente Subdepartamento de Ferias Internacionales, Departamento Dirección Marketing y Eventos.
- Nidia Alfaro Molinos, Asistente Departamento Agro & Alimentos, Dirección Nacional.

La contraparte técnica será Germán Vergara, Agregado Comercial del Departamento Económico de la embajada de Chile en Berlín, Alemania.

En relación a lo anterior, agradeceré a Ud., realizar el trámite que corresponda, con el propósito de enviar los términos de referencia para que nuestro Departamento Económico de la embajada de Chile en Berlín, Alemania pueda solicitar cotizaciones.

Saluda atentamente a Ud.,



MARIA JULIA RIQUELME ALVEAR

FSG/VANC

Incl.: Documento Digital: TDR [Ver](#)
Documento Digital: Planimetría Anuga [Ver](#)
Documento Digital: Planimetría GamesCom [Ver](#)
Documento Digital: Manual de Diseño GamesCom [Ver](#)
Documento Digital: Manual de Diseño Anuga [Ver](#)
Documento Digital: EETT Anuga [Ver](#)
Documento Digital: EETT GamesCom [Ver](#)

C.C.: DEPARTAMENTO DE COMPRAS
DEPARTAMENTO ECONÓMICO EN BERLÍN
DEPARTAMENTO AGRO & ALIMENTOS
DEPARTAMENTO DIRECCION MARKETING Y EVENTOS
DEPARTAMENTO ECONOMÍA CREATIVA